

Autorización de Uso

Yo, **Martha Cecilia Ordúz Mendoza**, mayor de edad, vecina de San Andrés (Santander) identificado(a) con cédula de ciudadanía número **28 358 780 de San Andrés**, actuando en nombre propio, en mi calidad de autor(a) del trabajo denominado **Evaluación e implementación de estrategias metodológicas basadas en las tics que favorezcan el desarrollo de las habilidades lecto escritoras en los estudiantes**, el cual consiste en evaluar la importancia de las TICs en el procesos lectoescritores de los estudiantes. A través del presente escrito hago entrega del texto respectivo en forma digital o electrónica (CD-ROM), una copia en medio físico y sus anexos, de ser el caso, y autorizo a la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA - UNAB**, institución de educación superior colombiana identificada con NIT N° 890200499-9, y al **INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY - ITESM**, institución de educación superior mexicana, con Registro Federal de Contribuyentes ITE-430714-K10; para que en los términos establecidos en la normatividad vigente de cada país y demás normas generales sobre la materia, utilicen y uses en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento. La autorización realizada se condiciona a usos relacionados con la actividad académica, de investigación, docencia y publicación.

PARAGRAFO: La presente autorización se hace extensiva no sólo a las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, sino también para formato electrónico (online, offline), digital, óptico, etc., y en general cualquier formato conocido o por conocer.

Esta autorización tendrá una duración equivalente al término máximo de protección previsto por las legislaciones nacionales para los autores, respecto de sus derechos patrimoniales.

EL(LA) AUTOR(A) manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y por lo tanto es titular de los derechos que surgen de la misma. PARÁGRAFO: En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL(LA) AUTOR(A) asumirá toda la responsabilidad, respondiendo por cualquier reivindicación, plagio u otra clase de reclamación que al respecto pudiera sobrevenir, y saldrá en defensa de la autorización aquí otorgada. Para todos los efectos la UNAB y el ITESM actúan como terceros de buena fe.

Para constancia se firma el presente documento en (2) ejemplares del mismo valor y tenor, en San Andrés, a los cinco (5) días del mes de julio del año 2012.

EL AUTOR

Firma

Martha Cecilia Ordúz Mendoza

Nombre

Martha Cecilia Ordúz Mendoza

C.C. No.

28 358 780 de San Andrés